

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Bases para la cobertura del puesto de Técnico Medio para desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias" gestionado por la FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

Convocatoria N° 04/2024

Nº de Plazas: 1

Puesto: Técnico Medio para el desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias".

Lugar de trabajo: Sede de la Fundación Universitat Jaume I – Empresa. Campus Riu Sec.Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n 12071.Castelló. España

Plazo de la convocatoria: El plazo de presentación de solicitudes **finaliza el 22 de diciembre de 2024.**

Las personas interesadas en la presente convocatoria deberán enviar su curriculum a la dirección de correo personal@fue.uji.es.

El procedimiento de selección se regirá por la INSTRUCCIÓN N° 1/2019 de la FUE-UJI para la selección de personal, que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional, del que se adjunta enlace:

<https://www.fue.uji.es/portal-de-transparencia/organizativa>

Funciones del Puesto a Cubrir

1. Gestión Administrativa:

- Realizar la gestión de preinscripciones y matrículas de los estudiantes
- Asistir a los estudiantes en el uso de las plataformas de matrícula de la UJI.
- Gestión y tramitación de documentación necesaria durante y para la justificación del Plan Microcred

2. Gestión Económica Administrativa:

- Realizar el seguimiento de los cobros de matrículas y coordinar la gestión de incidencias relacionadas con pagos.

3. Atención a Estudiantes y Personal Docente:

- Ofrecer atención directa a estudiantes y profesorado para resolver incidencias y brindar información sobre las actividades formativas.
- Brindar soporte administrativo en las fases de ejecución de las actividades, gestionando incidencias de manera eficiente.

4. Apoyo en la Evaluación de la Calidad:

- Colaborar en la evaluación de calidad de los programas de microcredenciales conforme al sistema de garantía de calidad de la UJI.

5. Promoción y Difusión de la Oferta Formativa:

- Apoyar en la difusión de la oferta de microcredenciales a través de los canales de comunicación más adecuados (correo electrónico, página web, redes sociales).
- Diseño de campañas promocionales dentro del programa Microcred dirigidas a estudiantes y empresas.

Perfil Formativo y Profesional

A) Requisitos Mínimos:

- Titulación universitaria en Comunicación, Marketing, Publicidad, Ciencias Sociales económicas administración de empresas o áreas afines.
- Dominio del inglés: B1 o equivalente.
- Valenciano: B1 o equivalente.
- Experiencia durante al menos seis meses en la gestión económica y administrativa en el sector público
- Experiencia durante al menos seis meses en tareas de diseño y gestión de campañas de comunicación, preferiblemente en el sector educativo o formativo así como en la organización de eventos.

B) Méritos Valorables:

- Master o formación similar especializada en comunicación.
- Master o formación similar especializada en gestión y administración de empresas.
- Formación relacionada con justificación de proyectos europeos.
- Dominio del inglés: conocimiento del idioma superior al B1.
- Dominio del Valenciano: conocimiento del idioma superior al B1.
- Experiencia adicional en la gestión económica y administrativa
- Experiencia adicional en tareas de diseño y gestión de campañas de comunicación.
- Experiencia en el uso de herramientas de marketing digital y redes sociales, así como de plataformas web de gestión de contenidos

Condiciones del Puesto

- Grupo de cotización: 1
- Jornada Laboral: Completa
- Duración del Puesto de Trabajo: Se prevé que sea de Enero 2025 a Junio de 2026 si bien supeditada a la duración del Plan Microcredencial (programa financiado con fondos europeos).

Composición del Órgano de Selección

- Presidente de Comisión Permanente
- Gerente FUE-UJI
- Reyes Riera Bravo, Responsable del Dpto Formación FUE-UJI

Documentación Adjunta

Anexo I: Instancia Convocatoria

Anexo II: Baremo Convocatoria

En Castellón

Gloria Serra Isierte

Gerente FUE-UJI

18981870Q
GLORIA
SERRA (R:
G12366993)

Firmado
digitalmente por
18981870Q
GLORIA SERRA (R:
G12366993)
Fecha: 2024.12.13
10:11:47 +01'00'

ANEXO I: INSTANCIA convocatoria provisión del puesto de Técnico Medio para desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias" gestionado por la FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

Convocatoria Nº 4/2024

1.- DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos

DNI/NIF

Teléfono y correo electrónico:

2.- EXPONGO:

Que he tenido conocimiento de la convocatoria pública para la provisión del puesto arriba indicado de la Fundación Universitat Jaume I-Empresa y reuniendo todos los requisitos exigidos SOLICITO mi participación en la misma.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos y constatables los datos que figuran en esta solicitud, la documentación que se acompaña, así como mi disponibilidad a aportar cualquier documento acreditativo de los mismos. Igualmente declaro conocer y aceptar las bases de la presente convocatoria.

Firma

Castellón a _____

Entidad Responsable: Fundación Jaume I-Empresa. CIF: G-12366993. UJI Campus Riu Sec. Edif. Consejo Social, s/n 12071 Castelló de la Plana, España, Tel: +34 964 38 72 22. E-Mail: info@fue.uji.es. Finalidad del tratamiento: Llevar a cabo los procesos de selección y contratación del personal interno de la Fundación. Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante todo el proceso de selección y/o vigencia de la contratación. Una vez concluidos dichos procesos serán bloqueados y archivados durante el plazo previsto por la normativa laboral para atender posibles responsabilidades. Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el interés legítimo de la Fundación por contar con el personal idóneo para el cumplimiento de sus fines. Comunicación de datos: La fundación podrá realizar cesiones o comunicaciones de datos personales para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas en los casos que así se requiera de acuerdo con la legislación vigente en cada momento y en su caso, igualmente a otros Órganos Judiciales o de Seguridad del Estado.

ANEXO II: Baremo Convocatoria

Criterios de Valoración para el puesto de Técnico Medio para desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias" gestionado por la FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

Convocatoria Nº 04/2024

Para una evaluación objetiva y justa de los candidatos, se establecen los siguientes criterios de valoración basados en los méritos valorables detallados en la descripción de la oferta de trabajo. La puntuación total posible es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera.

Méritos Valorables (0- 70 puntos)

Formación académica: (0-40 puntos)

- Master o formación similar especializada en comunicación o Master o formación similar especializada en gestión y administración de empresas. Hasta 15 puntos (valorándose la adecuación a las funciones del puesto)
- Formación relacionada con justificación de proyectos europeos. Hasta 15 puntos (valorándose la adecuación a las funciones del puesto)
- Dominio del inglés: conocimiento del idioma superior al B1. Hasta 5 puntos (2,5 puntos por B2 y 2,5 puntos por C1)
- Dominio del Valenciano: conocimiento del idioma superior al B1. Hasta 5 puntos (2,5 puntos por B2 y 2,5 puntos por C1)

Experiencia profesional: (0-30 puntos)

- Experiencia adicional en la gestión económica y administrativa en el ámbito universitario (hasta 10 puntos otorgando 2 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional acreditada)
- Experiencia adicional en tareas de diseño y gestión de campañas de comunicación (hasta 10 puntos otorgando 2 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional acreditada)
- Experiencia en el uso de herramientas de marketing digital y redes sociales, así como de plataformas web de gestión de contenidos (hasta 10 puntos otorgando 2 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional acreditada)

Entrevista Personal (0-30 puntos):

Puntuación basada en la evaluación de competencias interpersonales y prácticas. En caso de valorarse su necesidad.

Habilidades de Comunicación (15 puntos)

- Claridad y eficacia en la comunicación verbal:
 - 15 puntos: Excepcional.
 - 10 puntos: Buena.
 - 5 puntos: Adecuada.
 - 0 puntos: Insuficiente.

Aptitud y Actitud (15 puntos)

- Motivación, actitud profesional y capacidad de adaptación:
 - 15 puntos: Excepcional.
 - 10 puntos: Buena.
 - 5 puntos: Adecuada.
 - 0 puntos: Insuficiente.

En Castellón

18981870Q Firmado digitalmente
por 18981870Q
GLORIA GLORIA SERRA (R:
SERRA (R: G12366993)
G12366993) Fecha: 2024.12.13
10:12:18 +01'00'

Gloria Serra Isierte
Gerente FUE-UJI